INDICE

	Página
Presentación	7
Introducción General	10
LIBRO PRIMERO. Estudio jurídico	11
I. Antecedentes históricos	12
II. Reglamentación vigente de los depósitos municipales de detenidos Análisis jurídico	16
1. Aspectos previos	16
 La disposición final 5a. de la Ley 7/1985 y el artículo 378 del Reglamento Penitenciario 	16
a) El problema de la delegación	17
b) El problema de la entrada en vigor de la obligación municipal	18
c) El problema de la administración delegante	22
d) El problema de las administracione delegadas	s 24
e) El problema del entrecruzamiento de las divisiones territoriales	27
f) El problema de los detenidos	32
g) El problema de la policía municipa: en funciones de policía judicial	
h) El problema económico del establecimiento i mantenimiento del servicio de depósito de detenidos	37



	3.	El carácter de los depósitos de detenidos	39
III.	mι	ltuación actual de los depósitos unicipales de detenidos en Cataluña. onstataciones	43
IV.	Cor	nclusiones	46
	1.	En cuanto al sujeto titular de la competencia sobre el servicio	46
	2.	En cuanto al sujeto que ejerce por delegación la competencia sobre el servicio	49
	3.	En cuanto a los sujetos encargados de llevar a cabo el servicio	50
	4.	En cuanto a los sujetos a los que se extiende el servicio	51
V. F	Reco	omendaciones	53
LIBR	o s	SEGUNDO. Estudio Descriptivo	56
I. I	ntı	roducción	57
		visión judicial de Cataluña.	59
III.	Lo	os documentos del trabajo de campo	60
1.	Αι	udiencia de BARCELONA	61
		B.1 Martorell	62 68 73 75 82 89 94 102 107 112
		B.12 Sant Boi de LLobregat	120

	B.13 Sabadell B.14 Vilanova i la Geltrú B.15 Terrassa B.16 Sant Feliu de LLobregat B.17 L'Hospitalet de LLobregat B.18 Santa Coloma de Gramenet B.19 Cerdanyola del Vallès B.20 Cornellà de LLobregat B.21 Gavà B.22 Mollet del Vallès B.23 Esplugues de LLobregat B.24 Rubí B.25 El Prat de LLobregat	123 127 135 140 147 151 155 163 167 171 174
2.	Audiencia de GERONA	183
	G.1 Figueres	184
	G.2 Girona	186
	G.3 La Bisbal d'Empordà	188
	G.4 Ripoll	199
	G.5 Santa Coloma de Farners	205
	G.6 Olot	211 214
	G.7 Blanes	214
	G.8 Sant Feliu de Guíxols	219
	G.9 Puigcerdà	225
з.	Audiencia de LERIDA	230
	L.1 Tremp	231
	L.2 Balaguer	236
	L.3 Cervera	242
	L.4 Lleida	246
	L.5 La Seu d'Urgell	248
	L.6 Vielha e Mijaran	252
	L.7 Solsona	256
4.	Audiencia de TARRAGONA	260
	T.1 El Vendrell	261
	T.2 Reus	266
	T.3 Amposta	273
	T.4 Valls	276
	T.5 Gandesa	281
	T.6 Tarragona	284
	T.7 Tortosa	286
	T.8 Falset	292
NO	m x	295

	5.	Resumen de datos	296
IV.	Aná	álisis de la realidad	302
v.	Ane	exos	321
	1.	Informe sobre la conducta de las administraciones afectades en la adopción de medidas para la efectividad de la nueva planta judical (A/O 1433/89)	322
	2.	Relación de distritos judiciales de Cataluña con indicación del número y capitalidad que otorga la Ley 38/1988, de 28 de diciembre de Demarcación y Planta	328
	3.	Relación de municipios cabeza de partido judicial con anterioridad a la Ley 38/1988, de 28 de diciembre de Demarcación y Planta, con indicación del número de partido judicial que les otorga la dicha normativa	331
	4.	Relación de municipios cabeza de partido judicial de nueva implantación en mérito de la Ley 38/1988 de 28 de diciembre de Demarcación y Planta	333
	5.	Relación de los partidos judiciales sin obligación de disponer de depósito de detenidos en la entrada en vigor de la disposición final 5a. de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985 de 2 de abril) con indicación del número de habitantes	335
	6.	Partidos judiciales de Cataluña con indicación del número de habitates	337
	7.	Partidos judiciales clasificados por el número de habitantes	370
	8.	Partidos judiciales con indicación de la superfície en Kms.2	373